**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 9:05 nueve horas con cinco minutos, del día 25 veinticinco de marzo del 2019 dos mil diecinueve, en el salón de usos múltiples, del Centro Cultural Constitución; ubicado en Av. Manuel M. Diéguez # 369, Col. Constitución en Zapopan Jalisco; la Regidora María Gómez Rueda, en su carácter de Suplente del Presidente Municipal en el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, convocó a la segunda sesión extraordinaria del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en la que actuó como **Secretaria Técnica** la Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos, en su calidad de Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

Se procede conforme a los términos establecidos en el artículo 9 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Zapopan.

**La Regidora María Gómez Rueda** en su calidad de Suplente del Presidente Municipal que es a su vez Presidente del Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en uso de la voz manifestó: - Buenos días a todas las y los asistentes. En mi carácter de suplente del Presidente Municipal Pablo Lemus Navarro ante el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el municipio de Zapopan, les agradezco su asistencia a la segunda sesión extraordinaria. A efecto de corroborar que existe quorum legal para sesionar, me permito solicitarle a la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, en su carácter de Secretaria Técnica de este sistema municipal, a efecto de que corrobore el número de integrantes que se encuentran presentes -.

**Desarrollo**

**PRIMERO. -** LISTA DE ASISTENCIA.

**Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos,** Secretaría Técnica del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en uso de la voz manifestó: - Con gusto Regidora, procedo en primer término a pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, dando fe de la presencia de los siguientes integrantes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Dependencia | Nombre | Asistencia |
| Regidora Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género, Suplente del Presidente Municipal | Regidora María Gómez Rueda | Presente |
| Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad | Lic. Salvador Villaseñor Aldama  | Presente |
| Tesorería Municipal | Mtra. Adriana Romo López | Ausente |
| Comisaría General de Seguridad Pública | Mtra. Perla Guadalupe Quezada Salazar, en representación del Mtro. Roberto Alarcón Estrada | Presente |
| Contraloría Ciudadana | Mtro. David Rodríguez Pérez  | Presente |
| Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan. | Sra. Maye Villa de Lemus | Ausente |
| Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan | Dr. Salvador García Uvence  | Presente |
| Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva | Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos | Presente |
| Dirección de Programas Sociales. | Lic. Ana Paula Virgen Sánchez | Presente |
| Dirección de Educación Municipal  | Lic. Gonzalo Alberto García Ávila | Presente |
| Dirección de Cultura Municipal | Lic. Luis Gerardo Ascencio Rubio | Presente |
| Dirección de Justicia Municipal  | L.T.S. Mayra Antúnez Chávez en representación del Lic. Gustavo Covarrubias Arregui | Presente |
| Dirección de Participación Ciudadana  | Lic. Jaime Hernández Lamas | Ausente |
| Dirección de Innovación Gubernamental  | Mtra. Mónica Elizabeth Ledezma Padilla | Presente |
| Dirección de Inclusión y Atención a Migrantes | Mtra. Karina González Diaque | Presente |

Le informo que se encuentran presentes 12 de los 16 integrantes de este sistema municipal, por tanto, existe quórum legal para sesionar y tomar como válidos los puntos votados en la presente sesión.

**SEGUNDO. -** DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE.

**La Regidora María Gómez Rueda:** - Gracias Directora, toda vez que existe quórum legal para sesionar me permito poner a consideración de las y los integrantes de este Sistema Municipal, el siguiente orden del día. Le pido por favor a la Secretaria Técnica que pueda continuar con el tercer punto de la orden del día.

**TERCERO. -** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**Licenciada María del Socorro Madrigal Gallegos**, haciendo uso de la voz manifestó: Gracias Presidenta, a continuación, se pone a consideración del Sistema Municipal la aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de Quórum legal;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día:
4. Propuesta y en su caso, aprobación de la incorporación como integrante del Sistema Municipal de la Directora de Inclusión y Atención a Migrantes, la Mtra. Karina González Diaque;
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia de Zapopan, MUAVIZ, y
6. Clausura de la sesión.

**Regidora María Gómez Rueda:** Quienes estén a favor de la propuesta de orden del día, les pido lo manifiesten haciéndolo en votación económica para lo cual solicito a la Directora Socorro Madrigal tome la votación respectiva.

**María del Socorro Madrigal Gallegos:** Aprobado por unanimidad.

**CUARTO. – PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE LA DIRECTORA DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A MIGRANTES, MTRA. KARINA GONZÁLEZ DIAQUE.**

**Regidora María Gómez Rueda:** Pasada la lista de asistencia y corroborado el quórum legal, así como aprobado el orden del día, continúo con el desahogo del punto 4, que consiste en la toma de protesta como integrante del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a la Mtra. Karina González Diaque, Titular de la Dirección de Inclusión y Atención a Migrantes del municipio de Zapopan, para ello les solicito a los asistentes ponerse de pie y a la Directora Karina extienda la mano derecha para tomarle la protesta en los siguientes términos:

**¿**Protesta cumplir y hacer cumplir lo dispuesto en las convenciones y tratados internacionales ratificados por el Estado Mexicano en materia de derechos humanos, la Constitución Mexicana y la del Estado de Jalisco, las Leyes Generales y Estatales así como la Reglamentación municipal que tiene como finalidad el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia?

**Karina González Diaque:**

-Sí Protesto.

**Regidora María Gómez Rueda:**

-Si así lo hiciere que las y los Zapopanos se lo reconozcan o de lo contrario se lo demanden.

Gracias directora, les invito a tomar de nueva cuenta su asiento.

Respecto al **punto 5** del orden del día relativo a la lectura, análisis y en su caso aprobación del “Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia de Zapopan”, previo a su desahogo quiero agradecer el apoyo brindado por todas y todos los integrantes de este sistema municipal, la construcción de este modelo único de atención integral, permitirá guiar nuestro actuar en la atención y seguimiento a casos de violencia en el municipio de Zapopan, la construcción aprobación de este documento no es una concesión, si no un deber constitucional y convencional que nos obliga a respetar, proteger y garantizar, bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, los derechos humanos de las mujeres que sufren violencia familiar o de género.

Ahora bien, toda vez que el documento fue previamente circulado con las propuestas de modificaciones aplicadas, propongo la dispensa de su lectura; quienes estén a favor de la dispensa les pido lo manifiesten en votación económica.

**María del Socorro Madrigal Gallegos:**

Aprobado por unanimidad.

**QUINTO. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MODELO ÚNICO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE ZAPOPAN, MUAVIZ,**

**Regidora María Gómez Rueda:**

A continuación pongo a consideración de los integrantes de este Sistema Municipal, el contenido del documento denominado “Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia de Zapopan”; para lo cual les pregunto si tienen alguna observación o propuesta respecto a su contenido.

No habiendo comentarios o propuestas de modificación, pongo a su consideración en votación económica la aprobación del documento denominado “Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia de Zapopan; quienes estén a favor les pido lo manifiesten.

**María del Socorro Madrigal Gallegos:**

Aprobado por unanimidad.

**SEXTO. - CLAUSURA.**

**Regidora María Gómez Rueda**, quedando únicamente pendiente el **punto 6** del orden del día relativo a la clausura de esta sesión, siendo las 9:30 horas del día 25 veinticinco de marzo del 2019, la declaro formalmente concluida. Muchas gracias por su atención.

|  |  |
| --- | --- |
| **Regidora María Gómez Rueda**Suplente del Presidente Municipal  | **María del Socorro Madrigal Gallegos**Secretaria Técnica  |
| **Lic. Ana Paula Virgen Sánchez**Directora de Programas Sociales Municipales | **Lic. Salvador Villaseñor Aldama**Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad**Mtra. Perla Guadalupe Quezada Salazar** Comisaría General de Seguridad Pública |
| **Mtro. David Rodríguez Pérez**Contraloría Ciudadana |  |
| **Lic. Luis Gerardo Ascencio Rubio**Director de Cultura | **Dr. Salvador García Uvence**Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio deZapopan |
| **Lic. Gonzalo Alberto García Ávila** Director de Educación Municipal  | **L.T.S. Mayra Antúnez Chávez**Dirección de Justicia Municipal |
| **Mtra. Karina González Diaque**Directora de Inclusión y Atención a Migrantes. | **Mtra. Mónica Elizabeth Ledezma Padilla**Directora de Innovación Gubernamental |
|  |  |

La presente hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, celebrada el día 25 de marzo de 2019 dos mil diecinueve.----------